



Ayuntamiento
de **Arahal**

EXPEDIENTE: 1577/2023

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que mediante Decreto N° 2024-2968 de Alcaldía de fecha 8 de octubre de 2024 se adoptó el siguiente acuerdo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO DE CARRERA CONSERJE DE CENTRALITA (AP).

Visto que mediante Decreto n° 2024-1137, de la Delegada de Personal, de 11 de abril de 2.024, se vino a aprobar el listado de Calificaciones Definitivas del proceso selectivo para cubrir, en propiedad, una plaza de conserje-centralita correspondiente al grupo AP, escala administración general, subescala subalterna, comprendida en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización al amparo de la ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y constitución de bolsa de funcionarios interinos en la citada categoría profesional.

Visto el Informe Propuesta del Técnico de Personal, de 10 de abril de 2024, que obra en el expediente.

Visto el Informe de la Interventora Municipal, de 07 de Octubre de 2024, que obra en el expediente.

Visto los escritos presentados por DON MANUEL GAMBOA RODRIGUEZ, de fecha 23 de julio de 2024, con registro de entrada n°2024-E-RC-9499 y de fecha 02 de Octubre de 2024, con registro de entrada n°2024-E-RC-12078, quién aparece en primer lugar del orden de prelación en el listado de calificaciones definitivas, aprobado mediante Decreto n° 2024-1137, de la Delegada de Personal, de 11 de abril de 2.024, aportando de acuerdo con la Base Décima del procedimiento selectivo de referencia, la documentación necesaria para proceder a su nombramiento, de conformidad con la Base Undécima de la misma.

Es por lo que, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en en ejercicio de las atribuciones que me otorga el Artículo 21 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente **RESUELVO:**

PRIMERO.- Nombrar a DON MANUEL GAMBOA RODRIGUEZ, con D.N.I. N° ***7215**, como funcionario de carrera de este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con categoría de Conserje de Centralita, dentro del Grupo AP, Escala Administración General, Subescala Subalterno, con los derechos y obligaciones inherentes a dicho cargo, y adscripción a la plaza vacante de Administrativa de Recursos Humanos.

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 09/10/2024
HASH: 9ec5eb25786e5718d4784419d00ba8c2



Cód. Validación: 36KAXSJK55CZIN6K3SX58937SKD
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento
de **Arahal**

SEGUNDO.- Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá tomar posesión en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde la notificación del presente nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

TERCERO.- Dar traslado de la presente Resolución a los interesados, a la Secretaría General, a la Vicesecretaría, al Área de Personal y al Departamento de Nóminas.

CUARTO.- De conformidad con lo preceptuado en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, hacer público, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dicho nombramiento.

QUINTO.- Mandar a publicar la siguiente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, y en la sede electrónica y el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.
D. Francisco Brenes Gamboa.



Cód. Validación: 36KAXSJK55CZIN6K3SX5937SKD
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2